



**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala B**

DEPENDENCIA: Sala B

OFICIO: SLRG/MVD/ 069 /2025.

ASUNTO: Se informa

Mtro. Juan Pablo García Castillón
Director De Desarrollo Institucional Del
H. Ayuntamiento De Puerto Vallarta, Jalisco.
Presente:

Por medio del presente le envío un cordial saludo, en consiguiente, en el cumplimiento de los extremos impuestos por el Art. 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es que, a través del presente, vengo a informarle que de acuerdo a las actividades agendadas por esta comisión en el seguimiento al plan de trabajo generado, en conjunto con las limitaciones operativas presentes durante dicho periodo, es que se determinó **NO** llevar a cabo la sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Niñas, Niños y Adolescentes correspondiente al mes de julio del 2025, sin que ello sea menoscabo para la ejecución de los proyectos y el desarrollo de trabajo que se está realizando de forma cotidiana dentro de esta comisión.

Sin otro en particular y agradeciendo las atenciones al presente, quedo a sus órdenes ante cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente:

Puerto Vallarta, Jalisco, 07 Siete De Agosto Del 2025
"2025, Año De La Eliminación De La Transmisión Materno Infantil De
Enfermedades Infecciosas"



C. Micaela Vázquez Díaz

Regidora Presidenta De La Comisión Edilicia Permanente De Niñas, Niños Y
Adolescentes En El Periodo 2024-2027